Quiero denunciar que he sido víctima de despojo por parte de un conocido vecino de mi comunidad el hecho es que al pretender ingresar a i predio otra persona lo estaba ocupando, por lo que busque el apoyo de la autoridad inmediata y al comparecer quien presume ser dueño de mi predio exhibió un documento que al parecer es legal mostro un contrato de compraventa escrito a máquina de escribir del año de mil novecientos ochenta y cuatro, con fechas anteriores al que ampara mi predio; en dicho documento se hace mención de la ubicación actual del inmueble siendo que en el de la suscrita solo aparece como predio denominada en el municipio de Zaragoza puebla sin especificar nombre de las calles ni número, hecho que resulta contradictorio con lo que se en la época se acostumbraba para la identificación de los predios.

Con lo anterior estoy realizando lo que corresponde jurídicamente para la solución en la validez que tiene mi documento sobre el que apareció de manera sorpresiva.

Pero la razón de la denuncia va sobre lo que de manera personal yo pude comprobar con respecto a los **jugosos negocios** que se realizan en la oficina del registro público de la propiedad en tlatlauquitepec, desde hace aproximadamente dos años que el LIC. JUAN ANTONIO CASARRUBIAS ARAMBURO llego9 como titular del registro público de la propiedad en tlatlauquitepec, puebla, el cual consiste en registrar contratos privados de compraventa en los espacios en blanco que existen en los libros de inscripción de los años 1980 al 1985 aproximadamente, la suscrita personalmente he visto la diferencia entre los sellos que existen plasmados en los libros que corresponde a esos años.

En la experiencia personal después de escuchar los rumores sobre los supuestos actos de corrupción acudí a dicha oficina pregunte a los servidores que se encuentran dando la atención para preguntar sobre la posibilidad y el joven que me atendió me sugirió hablar con el registrador para que me diera la información, espere unos momento y me hizo pasar, le expuse al registrador que tenía un contrato privado de compraventa y que necesitaba registrarlo, a lo que me respondió que si era posible pero a cambio de cierta cantidad, siendo esta 15,000.00 a lo que le dije que el precio era muy alto que me hiciera una rebaja y me dijo que no porque con eso me ahorraba tiempo y dinero ya que un juicio tarda años y es caro registrar y solo con esa cantidad me podía apoyar registrando mi contrato.

En el mes de diciembre acudí nuevamente a la oficina del registro público y resulta que se encuentra la Lic. Iltze Herrera Sanchez cubriendo el lugar del lic. Juan antonio, persona con quien me dirigí para exponerle respecto el problema que tengo con mi documento de escritura publica y el contrato que registro el titular a lo que me sugirió esperar a que el regrese para que me apoyara para arreglar el problema, pues su compañero ya que había tenido otros casos semejantes y que ella personalmente se encargaría de pedirle que resolviera mi tema al momento de su regreso en el mes de febrero.

El caso es que estas personas se tapan el negocio o lo comparten.

Cabe hacer mención de que la licenciada iltze es una persona muy grosera que me hizo espera tres hora para atenderme, y se puso, muy agresiva cuando le reclame tal hecho.

En atención a lo que menciono solicito:

La destitución del Lic. Juan Antonio casarrubias como registrador por fomentar la corrupción ya que con eso muchas personas hemos sido víctimas de despojo. De lo que existe evidencia en lo juicios de nulidad de contratos que existen el juzgado de distrito en tlatlauquitepec, puebla.

La investigación de los hechos que he mencionado y que por miedo a represarías que pueda tener de parte de los que ocupan dicha oficia en relación a los procedimientos judiciales que estoy llevando a cabo.

Resulta inconcebible ser víctima de la corrupción por parte de las personas que son amigos de los que nos representan y resulta contradictorio lo que el gobernador a mencionado al respecto de lo que ocurres en las oficinas de los registros públicos de la propiedad; pues según esta persona lleva muchos años ya en ese cargo y que ha operado de la misma manera en otras oficinas en la que ha trabajado con ese puesto.

Espero pronta repuesta a mi denuncia.